CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y EXIGIBILIDAD DE DERECHOS SOCIALES

I LEGISLATURA

Ciudad de México, 17 de diciembre de 2018.
Oficio No. CCM/IL/CDSEDS/058/2018

Dip. José de Jesús Martín del Campo Castañeda
Presidente de la Mesa Directiva del Congreso de la
Ciudad de México, I Legislatura
P r e s e n t e

Por medio del presente, me permito solicitar a Usted, gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, con la finalidad de que se autorice una **prórroga** al siguiente turno:

- **Iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley que otorga un apoyo económico a las abuelas y abuelos que cuidan a sus nietas y nietos menores de edad, residentes en la Ciudad de México,** que suscribieron las Diputadas Teresa Ramos Arreola y Alessandra Rojo de la Vega Piccolo del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Lo anterior, con fundamento en los artículos 260 párrafo segundo y 262 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, y en virtud de que se tienen que llevar a cabo diversas consultas técnicas para la elaboración del dictamen del punto de acuerdo en comento.

Sin otro particular, y en espera de su comprensión, reciba un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

DIP. MARISELA ZÚÑIGA CERÓN
P R E S I D E N T A

I LEGISLATURA
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
17 DIC. 2018
Enrico
12:40

c.c.p.- Lic. Estela Carina Piceno Navarro.- Coordinadora General de Servicios Parlamentarios.- Para su conocimiento.

Gante No. 15, 1er. Piso Oficina 110,
Col. Centro Histórico,
Tel. 5130 1900 ext. 3113